

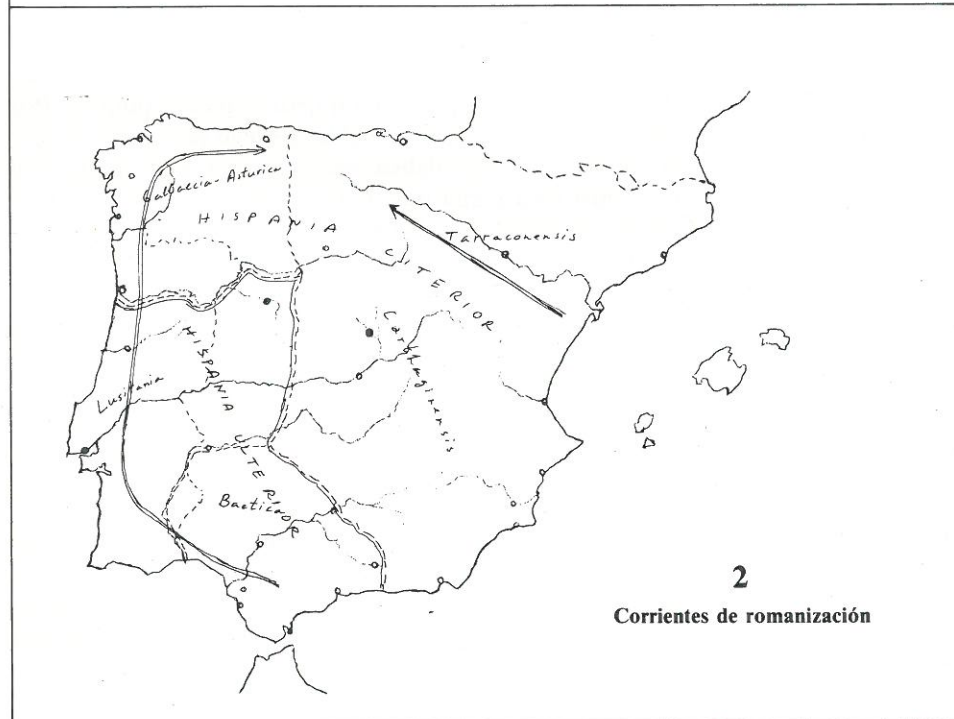
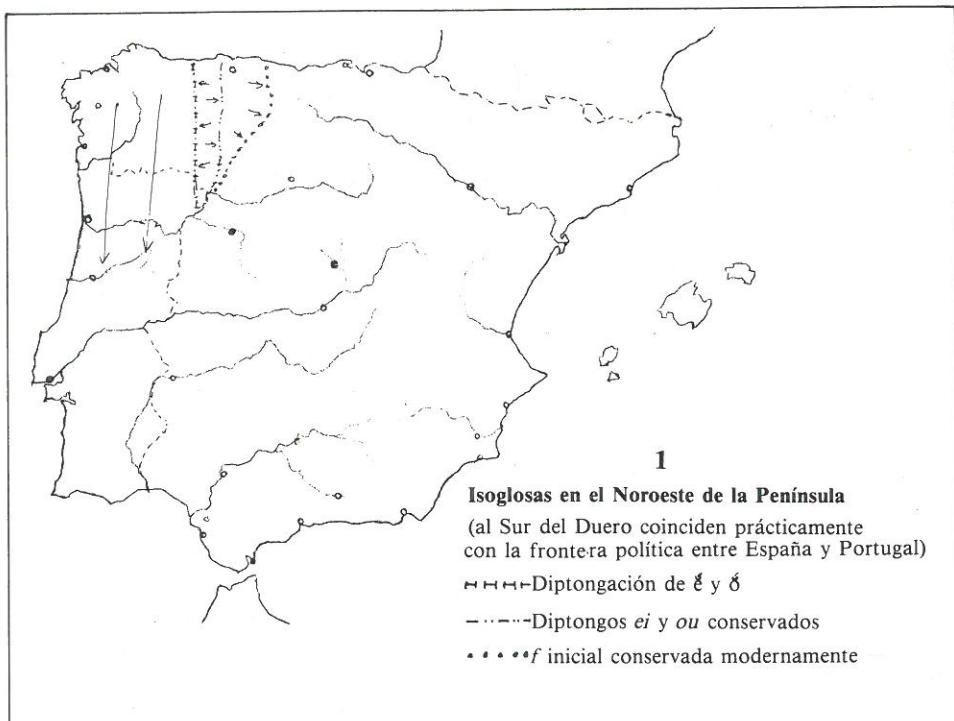
EL GALLEGO EN LA HISTORIA Y EN LA ACTUALIDAD

Prof. Dr. D. Eugénio Coseriu
Universidad de Tübingen (R.F.A.)

1. Como el principal problema actual del gallego es un problema práctico y de política cultural —el de un “gallego unificado” y de la función de éste en la Región Galicia—, se piensa comúnmente que hablar de la posición lingüística del gallego y de sus problemas implica que se deba “tomar partido” y **significa** “tomar partido”. Ahora bien, es cierto que el de la constitución de una lengua común es también, y en primer lugar, un problema político y que la lengua de una comunidad, como primer rasgo individualizador de ésta, puede ser objeto de pasión política. Por ello, es justo que los gallegos que hablan o quieren hablar gallego (así como los que *no* quieren hacerlo) tomen partido; más aún: **deben** tomar partido, pues lo que está en juego es su individualidad histórica y cultural. Pero no cabe que tome partido el lingüista que examina objetivamente los problemas del gallego, incluso los problemas políticos (si es gallego, el lingüista tomará posición **como gallego**, no como lingüista “imparcial”, aunque empleará, por supuesto, también argumentos lingüísticos como instrumentos de lucha política). Y, sobre todo, no cabe esperar del lingüista que confunda intencionalmente los problemas. Porque, en efecto, se trata de tres problemas diferentes.

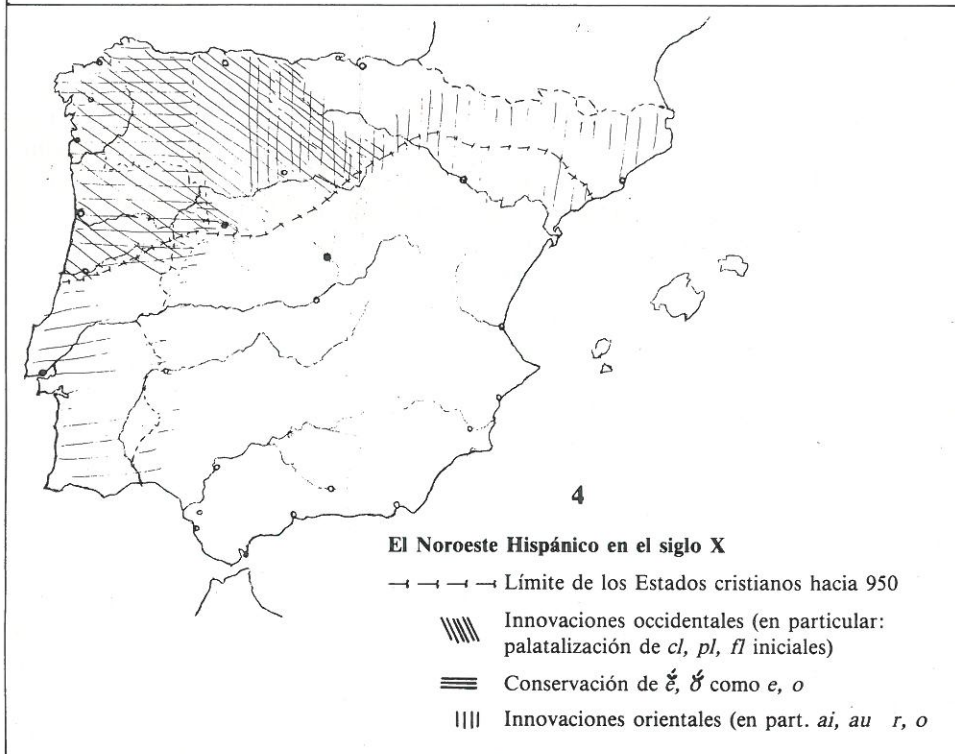
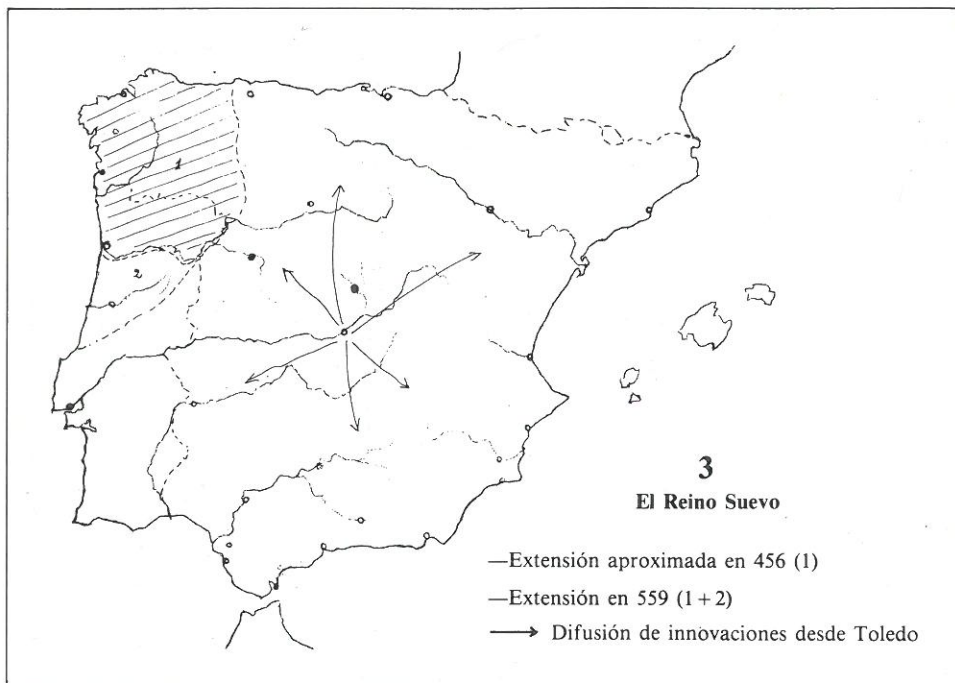
- a) el problema de la posición lingüística objetiva del gallego entre los idiomas peninsulares, *problema de lingüística*, en particular; de lingüística histórica;
- b) el problema de la función que ha de tener el gallego en Galicia, entre los gallego-hablantes o simplemente en esa región: *problema de política idiomática*;
- c) el problema de cómo ha de ser el gallego, de la forma que conviene que asuma, sea cual sea la función que tenga: *problema de planificación lingüística*.

Aquí —sin querer intervenir en el debate político, que concierne sólo a los gallegos y, en cierto sentido, a los españoles y a los portugueses— nos ocuparemos sólo del primer problema, o sea, del problema histórico de la posición del gallego entre los idiomas de la Península Ibérica.



2. En lo que concierne a este problema, los romanistas e hispanistas están en general de acuerdo en que el gallego es una forma particular del conjunto dialectal *gallego-portugués*, en cuanto opuesto al conjunto dialectal *español* (no “castellano”, sino: astur-leonés, castellano, en sus muchas formas, y navarro-aragonés) y al conjunto *catalán* (o *catalán-valenciano*), y, precisamente, en relación al español, una forma más cercana (y no sólo geográficamente) al astur-leonés y, más estrictamente, al asturiano, que a los restantes dialectos españoles (véase, por ejemplo, el mapa “La Romania actual” en: W. von Wartburg, *La fragmentación lingüística de la Romania*, o el de las principales isoglosas hispánicas [“España dialectal”], en la *Gramática histórica* de R. Menéndez Pidal, (cf. Mapa 1). pero, con esto, el acuerdo casi se acaba. Ello, en muchos casos —y no sólo fuera de la Península Ibérica—, por desconocimiento de la posición efectiva del gallego; pero en más casos quizá, sobre todo en estos años, por actitudes que se refieren a nuestros problemas segundo y tercero. Esto último, claro está, muy en particular entre los “galleguistas” y en Galicia, donde los antagonismos se han venido polarizando, como es sabido, en torno a dos actitudes básicas, la de los “autonomistas” y la de los “lusitanistas”. Los autonomistas, también llamados a veces, por sus adversarios, “castellanizantes”, al abogar —en lo concerniente al tercer problema— por la autonomía del gallego, oponen el gallego al portugués literario y común y tienden a exagerar las diferencias con respecto a estas formas del portugués; así, destacan que fenómenos “gallegos” se extienden, a nivel dialectal, hasta Asturias y León, pero no que, en este mismo nivel, se extiendan también a todo el Norte de Portugal. Los “lusitanistas” señalan esto último, pero, al querer acercar el gallego cada vez más al portugués, le atribuyen también formas que en gallego —o, por lo menos, en el gallego actual— ya no tienen existencia real. Por lo mismo, los “autonomistas” atienden sobre todo al gallego actual y a sus tradiciones más recientes; los “lusitanistas”, en cambio, atienden sobre todo al gallego histórico, más cercano al portugués. Frente a esto, sería ingenuo querer adoptar una actitud de compromiso y decir que, como con frecuencia ocurre, la razón está en el medio. Convendrá más bien tratar de establecer históricamente la naturaleza de la relación entre el gallego y el portugués y preguntarse a partir de qué época y en qué sentido se puede hablar de **gallego**, de **gallego-portugués** y de un **gallego opuesto al portugués**.

3.1. Con respecto a la época romana más antigua, desde el desembarco de los Escipiones en Ampurias, en 218 a.C., y hasta la reforma administrativa de Caracalla, en 216 d.C., no sólo no cabe hablar de una unidad galaica, sino que no hay siquiera señales del delinearse de una unidad precursora de ésta en el latín de Hispania. Lo que se está delineando en esta época son dos unidades que no coinciden con ninguna de las lenguas actuales de la Península Ibérica, a saber, una unidad correspondiente a la corriente de romanización que parte de la Tarraconense en dirección noroeste y una unidad correspondiente a la corriente de romanización que, partiendo de la Bética, se dirige hacia la costa atlántica y, siguiendo a lo largo de esta costa, llega hasta las actuales Galicia y Asturias; es decir que, si esto hubiese seguido en el mismo sentido, hoy tendríamos, probablemente, en Hispania dos lenguas románicas: una para gran parte de la Hispania Citerior, otra para la Hispania Ulterior y la parte occidental de la Citerior (cf. Mapa 2).



Hacia una unidad, si no propiamente galaica, por lo menos con el centro en Galicia, se tiende, de algún modo, con la creación de Gallaecia Asturica en el marco de la reforma de Caracalla y, más aún, con el reino suevo en Galicia, en el Siglo V (cf. Mapa 3). Pero la unificación de Hispania bajo los visigodos interrumpe el desarrollo en este sentido y lo que ahora se perfila como posible es más bien una sola lengua románica para toda la Península, con el foco de irradiación de las innovaciones en el centro de la misma. Poco después, la invasión árabe interrumpe también este desarrollo, mucho antes de que las innovaciones partidas desde el centro pudiesen difundirse por toda la Península y antes de que una eventual norma toledana pudiese imponerse, también como norma de conservación, a los centros innovadores de Gallaecia y de la Tarraconense. De suerte que, ahora sí, puede hablarse ya del perfilarse de una unidad gallega (o, quizás, galaico-asturiana), sobre todo con la creación del reino de Asturias, que muy pronto engloba a Galicia.

De aquí en adelante, la historia política y, por ende, lingüística de la Península está determinada, bien se sabe, por la Reconquista. Lo que en lo lingüístico se está perfilando como posibilidad son una serie de lenguas en el Norte (una para cada uno de los reinos que van surgiendo) y otra lengua más en la Hispania árabe (siempre que no la reemplacen las lenguas que, con la Reconquista y la repoblación, se difunden desde el Norte). Y una de estas lenguas que se están delineando en el Norte podría ya llamarse “gallego”, por tener su centro precisamente en Galicia (cf. Mapa 4). Por lo que puede deducirse de la fonética histórica, es un dialecto ante todo conservador, en particular, en comparación con el castellano, pero en parte también frente al catalán. Así, frente a cast. *harina, mujer, ojo, enero, pez, lomo, pie, puerta, dinero, oro, ocho* (es decir, a las formas que el castellano tenía en aquel entonces y que éstas continúan), presenta las formas más antiguas; *farin'a, mul'er, ol'o, zaneiro, peise, lombo, pe, porta, din'eiro, ouro, oito*. Pero —y es lo que más importa— presenta también una serie de innovaciones que lo caracterizan; así, la reducción de *m'n* a *m* (*hominem > omne > ome*), la caída de *n* y *l* intervocálicas (*luna > lua, palu > pau*) y la transformación de los grupos *pl, fl, cl* iniciales en *č* (por ej., *čuvia*, “lluvia”; *čama*, “llama”).

3.2. No es difícil advertir que todos estos fenómenos, tanto los de conservación como los de innovación, caracterizan también al portugués, que no existe todavía como tal. Podríamos, por consiguiente, hablar de una lengua “gallego-portuguesa”, y no sin razón geográfica, ya que el dialecto en cuestión abarca también las tierras entre el Miño y el Duero, o sea, lo que más tarde sería el Condado de Portugal. Por otra parte, sin embargo, las conservaciones que oponen esta lengua al castellano, al catalán o a ambos dialectos son propias también del asturiano, por lo menos, del asturiano occidental, y —lo que, otra vez, es más importante— también algunas de sus innovaciones se extienden a ese mismo asturiano occidental. De acuerdo con el criterio adoptado con respecto a las lenguas que “se están delineando”, deberíamos, por lo tanto, decir que —como en la época anterior— se está perfilando una lengua “galaico-asturiana” con el centro en Galicia; tanto más, en cuanto una unidad política “Portugal” todavía no existe.

3.3. Ahora bien, precisamente en este momento, en que la lengua “galaico-asturiana” no es todavía tal y en que la unidad gallego-portuguesa es un hecho lin-

güístico real, pero es todavía simplemente unidad gallega, sobreviene la ruptura entre el gallego de la nueva Galicia y aquella parte del mismo gallego que se convertiría en “portugués”: Alfonso VI crea en 1093, **dentro de Galicia**, el Condado de Portugal, que en 1128 logrará su independencia y en 1130 se transformará en reino. Y, con ello, empieza también la diferenciación entre el gallego “común” que se continúa en la Galicia reducida y el “neo-gallego” que pronto será “portugués”. Frente a la orientación político-lingüística anterior hacia el Este y hacia el Sur, la nueva unidad política, y con ella su lengua, se orientan —y con más decisión— sólo hacia el Sur. La capital del Estado se traslada de Guimarães a Braga, de Braga a Coimbra, después a Santarém y a mediados del Siglo XIII a Lisboa, la gran ciudad mozárabe reconquistada ya en 1147. Y la lengua gallega se transforma en contacto con el mozárabe de estas mismas regiones y se torna, también “oficialmente”, **lengua portuguesa**. El viejo gallego, en cambio, queda aislado en el Norte y queda también prácticamente detenido en su desarrollo. De todos modos, las innovaciones más recientes que se difunden en una u otra dirección pueden ahora detenerse en la frontera política del Miño, que llega por tanto a ser también frontera lingüística. Además, después de un breve florecimiento literario, el gallego se continúa sólo en el nivel dialectal, con la carencia de norma común que esto implica, mientras que el portugués, asumiendo como propia también la tradición del gallego de la poesía “galaico-portuguesa”, se desarrolla a la vez como lengua común y literaria.

3.4. No hay duda, pues, de que el gallego es la base del portugués. Éste no es sino “gallego modificado por los mozárabes”, o, como quieren algunos, “mozárabe modificado por los gallegos”, aunque esto último sea menos aceptable, dada la gran unidad entre el Norte de Portugal y Galicia y dado que todo lo esencial, en la fonética y en la gramática, había ocurrido ya antes de esta época en la base del portugués. Lo cierto nos parece sólo que la gran ciudad mozárabe de Lisboa, conquistada en época tan temprana, debe de haber ejercido sobre el portugués naciente una influencia mucho más importante que la que pudieron ejercer sobre el castellano las grandes ciudades del Guadalquivir conquistadas un siglo más tarde, cuando el castellano tenía ya más de un siglo y medio de vida toledana y en el Sur el mozárabe se había reducido a una existencia muy precaria.

4.1. Más bien cabe preguntarse si las innovaciones ulteriores, por ambas partes, son tantas y tales que puedan justificar que se hable de una separación efectiva entre los dos idiomas. Esto no parece ser así, sobre todo si se compara el gallego (y **todo** el gallego, no sólo un gallego unificado) con el **portugués popular y dialectal**, no con el portugués “normativo”.

Entre las innovaciones portuguesas en la fonética se citan:

—la transformación de *č* en *š* (así, *čover* > *šover*, escrito *chover*) y

—la de *ś*, *ž* en *s*, *z* (en palabras como *saber*, *passar*, *casa*),

—así como hechos más tardíos, casi sólo de distribución fonemática o de realización fónica y que no afectan al sistema funcional: el cambio de *o* final en *u*, la velarización de *l*, la realización de *s* implosiva como *š*, la reducción de las vocales átonas, la reducción del diptongo *ou* a *o*.

Y del lado del gallego se señalan:

—el ensordecimiento de las sibilantes sonoras (*ž*, *ž*, *z* > *š*, *ś*, *s*),

—la pérdida de las vocales nasales (*irmáns*, *irmaos* frente a *irmãos*; *razón* frente a *razão*),

—la confusión de *b* y *v*,

—la reducción de *qua* a *ca* (*cando*, *catro*).

4.2. Ahora bien, de estos fenómenos, si nos limitamos a los principales, sólo el **ensordecimiento de las sibilantes** es exclusivo del gallego: su límite hacia el Sur coincide con la frontera política. La pérdida de la nasalidad caracteriza, sin duda, al gallego, pero se encuentra esporádicamente también en Portugal (y, al revés, la nasalidad se presenta, aunque en medida mínima, también en Galicia). En otros casos, hay continuidad entre Galicia y **todo el Norte de Portugal**, a veces casi hasta el Tajo; y, ello, tanto en el caso de las conservaciones (correspondientes a innovaciones “portuguesas”) como en el caso de las innovaciones gallegas (correspondientes a conservaciones “portuguesas”). Así, *ś* se mantiene también en el Norte de Portugal, en una parte de la antigua Galicia meridional (y, precisamente, al lado de *ž*, puesto que no ha habido desonorización); *č* se mantiene en todo el Norte (Viana do Castelo, Bragança, Porto, Viseu) y se encuentra incluso en el Brasil; el diptongo *ou* llega casi hasta Lisboa; y de las innovaciones, la confusión de *b* y *v* llega hasta Coimbra. En varios casos, como el de la reducción de las vocales átonas o el de la pronunciación de la *s* implosiva, la fonética gallego-portuguesa más antigua **se conserva también en el Brasil**, de suerte que, si se separase el portugués del gallego, habría que separarlo también del brasileño.

4.3. Tampoco son muy importantes las divergencias en la gramática. Entre las innovaciones portuguesas se señalan:

—los plurales del tipo *animais* (frente a varias formas, entre ellas también *animais*, en gallego) y *cães* (gall. *cans*),

—el cambio de la desinencia *-des* en *-is* (*cantades* > *cantais*),

—la acentuación esdrújula de las dos primeras personas del plural del imperfecto (*cantávamos* frente a *cantabamos*),

—la confluencia de *te* y *tibi* en *te* (frente a gall. *te*, *če*),

—la supresión de las contracciones en casos como *tódoos* > *todos os*, *come-lo pão* > *comer o pão*.

Y entre las gallegas:

—la desinencia *-o* de la 3ª persona de los pretéritos fuertes (*dišo*, frente a port. *disse*),

—la 1ª pers. sing. en *-n* en los pretéritos de la 2ª y 3ª conjugación (por ej. *comín* frente a *comí*),

—*tí* por *tu*,

—formas como *tivečes*, *tivečedes* en las 2ªs personas del pretérito,

—la no-inclusión del objeto pronominal entre la forma de infinitivo y el auxiliar en el futuro y el condicional (*direi-l'e* frente a *dir-lhe-ei*).

Se observará que en las innovaciones portuguesas se trata en varios casos sólo de regularización y fijación de formas y que algunas no han llegado a generalizarse (así, los tipos arcaicos *tódoos*, *comé-lo pão* se encuentran en la lengua popular de gran parte de Portugal), y varias de las innovaciones gallegas no son generales en gallego (así *ti* por *tu* y las formas *tivečes*, *tivečedes*). Otras innovaciones gallegas se

encuentran también en el portugués dialectal o en el Brasil (así *direi-lhe*); y en el caso del acento "latino" de gall. *Cantabamos*, no puede excluirse que se trate de un hecho secundario: en efecto, el gallego, acentúa *erámos*, *erádes*, pero *fišéramos*, *fišérades*.

Incluso la variación diatópica del gallego coincide a veces con la del portugués. Así, el "seseo" dialectal en el Norte de Portugal, es propio también del gallego occidental; la *i* "antihiática" (en casos como *a minha-i-alma*) tiene amplia difusión regional en ambos idiomas; y también en gallego las perífrasis del tipo de port. *estou a fazer* alternan regionalmente con las del tipo de port. *estou fazendo*.

4.4. En el léxico, por cierto, las diferencias son a veces sensibles, pero, en rigor, no son mayores que entre el portugués de Portugal y el portugués popular del Brasil. Lo que distingue la relación entre el portugués y el gallego de la relación entre el portugués y el brasileño es que el gallego no tiene un léxico común unificado, que en muchos casos el gallego carece de formas propias por carecer de una tradición en el nivel "culto" y que entre el portugués de Portugal y el brasileño siempre ha habido y sigue habiendo intercomunicación, lo que no se ha dado y no se da entre el portugués y el gallego.

5.1. Con todo, o sea, a pesar de que durante siglos no ha habido contactos efectivos, el gallego y el portugués siguen perteneciendo al mismo conjunto, al mismo *continuum* lingüístico. La separación puede, sin duda, establecerse en el plano de la lengua común (que para el gallego, en parte, se está todavía elaborando), pero no a nivel popular y dialectal, de suerte que, para la lingüística histórica, sigue teniendo plena vigencia la denominación compuesta "gallego-portugués" creada, según parece, por lingüistas alemanes.

5.2. Claro que esto no significa que el gallego sea "portugués"; significa más bien lo contrario: es el portugués el que es "gallego". Históricamente, el portugués es el gallego de la Reconquista y es hasta hoy, en todas sus formas, la continuación de ese gallego. Esto vale también para el portugués literario y común en su relación con el gallego literario medieval, pues la tradición de este gallego ha sido adoptada y continuada por la lengua literaria portuguesa. Se trata, por tanto, del caso, bastante raro en la historia de las lenguas, de una lengua que, precisamente en la forma que se difunde y se constituye en lengua común y gran lengua de cultura, **se llama con otro nombre**: ya no gallego, sino portugués. Es un caso análogo al del holandés literario y común, que, en sus orígenes, es una forma del bajo alemán; sólo que la base común del gallego y del portugués era un idioma mucho más unitario que el conjunto de dialectos bajo-alemanes y que, debido también a diferencias cuantitativas, nadie considera el bajo alemán como "forma del holandés".

Prof. Dr. Eugénio Coseriu
Universitat Tübingen
Romanisches Seminar
Wilhelmstrasse, 50
D. 5400 - TÜBINGEN, 1 (ALEMANHA)

A METAFÓRICA GRAMATICAL SOBRE O EMPREGO FIGURATIVO DE CERTAS CATEGORIAS GRAMATICAIIS

Prof. Dr. D. Wolf Dietrich
Universidade de Münster (Alemanha)

1.1. De costume, o conceito de metáfora emprega-se no domínio lexical, onde significa «uma transferência de significações ou seja de designações feita na base de semelhanças de forma, de função e de emprego, mediante uma comparação implícita» (1). Por outro lado, Harald Weinrich, no seu artigo «Semântica da metáfora» (2), pronunciou-se contra a concepção tradicional da metáfora que nela vê nada mais que uma comparação abreviada. Segundo ele, essa concepção não compreende a natureza mais íntima de metáfora.

Primeiramente, Weinrich constata que a metáfora não é uma unidade da língua no sentido saussureano, mas que é sempre uma unidade da fala, isso é do emprego actual da língua. Uma metáfora é um elemento lingüístico empregado de maneira imprópria, empregado num contexto determinado, mas imprevisível. Portanto é um fenómeno que não pode ter um lugar certo numa lingüística que se quer estrutural e funcional, porque ela mesmo não representa uma estrutura determinada. Porém, a metáfora pode identificar-se e descrever-se na base de princípios estruturais, por exemplo na semântica estrutural, mas lá também se identifica apenas para poder o linguista eliminá-la do próprio estudo semântico. Weinrich explica que, num texto determinado, uma metáfora é caracterizada pelo facto de contrariar as esperanças determinativas indicadas pelos semantemas do mesmo texto. Isso quer dizer que, por exemplo, uma palavra não se utiliza no conjunto de assuntos que esperamos encontrar na base das significações das palavras contextuais. Por exemplo, falando na paisagem da alma duma pessoa, empregamos a palavra *paisagem* num contexto impró-

(1) Veja o dicionário de lingüística de Theodor Lewandowski, *Linguistisches Wörterbuch*, II, Heidelberg 2 1976, p. 448: Jean Dubois et al., *Dictionnaire de linguistique*, Paris 1973, pp. 317-318.
(2) Harald Weinrich, «Semantik der Metapher», *Folia Linguistica* 1 (1967), 3-17.